CONTRATO Nº 21/2012

Entre la **GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, domiciliada en 14 de Mayo Nº 255, Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por **Juan Bartolomé Ramírez Brizuela**, en su calidad de Gobernador, con Cédula de Identidad Nº **1.213.877**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Ing. Civil Luis Alberto González Sánchez, con **RUC Nº 707.166 -3**, domiciliada en la calle 14 de mayo 720, de la Ciudad de PEDRO JUAN CABALLERO, representada en este acto por el **Ing. Civil Luis A. González Sánchez**, de nacionalidad paraguaya, con Cedula de Identidad Nº 707.166, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar el presente contrato del **2º LLAMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA COLONIA MANTA POTRERO – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY"**, adjudicado en la modalidad de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2012**, conforme a las siguientes cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:

1. OBJETO.

"LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", en adelante contrata al **Ing. Civil Luis A. González Sánchez**, en adelante "EL CONTRATISTA", a los fines de realizar el suministro de los SERVICIOS adjudicados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del **2º LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2012 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO DE LA COLONIA MANTA POTRERO – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY"**, según el siguiente detalle:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS				
Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad.	Precio Unitario
1-	SECTOR CANCHA			
1.1	Mamp. 0,30 comun, borde de cancha	Evento	120,00	99.000
1.2	Contrapiso de cascote (E=10 cm)	Evento	800,00	11.000
1.3	Piso de Hº (E=10 cm), con tratamiento superficial y alizado mecanico (helicoptero)	Evento	800,00	104.500
1.4	Pintura de delineamiento de canchas	Evento	484,00	11.000
1.5	Arcos para futsal	Evento	2,00	770.000
1.6	Piso canto rodado cargado in situ alrededor de la cancha	Evento	523,00	88.000
1.7	Iluminación de cancha	Evento	36,00	1.045.000
2-	BAÑO VESTUARIOS			
2.1	Excavacion para cimentaciones	Evento	27,44	24.200
2.2	Cimiento de piedra bruta colocada.	Evento	27,44	303.600
2.3	Mamp. de nivelacion 0,30 comun.	Evento	28,82	125.400
2.4	Viga inferior/superior	Evento	11,52	1.540.000
2.5	Aislacion horizontal de paredes.	Evento	68,60	19.800
2.6	Pilares de unión	Evento	1,40	1.320.000
2.7	Mamposteria de 0,15 hueco	Evento	370,00	52.800
2.8	Losa pré-fabricada H 8	Evento	179,55	198.000
2.9	Revoque de parede	Evento	804,00	19.800
2.10	Revoque de losa	Evento	179,55	22.000
2.11	Contrapiso de cascotes c/ alisado	Evento	642,00	27.500

2.12	Piso ceramico (solo en sector baño)	Evento	173,6	88.000
2.13	*Zocalo ceramic*	Evento	167,00	16.500
2.14	Aberturas metalicas, balancines de baño	Evento	26,00	330.000
2.15	Aberturas de madera, puertas.c/ marcos y herraje	Evento	22,00	880.000
2.16	Azulejado de baños y cocina(h: 1,80m)	Evento	243,00	71.500
2.17	Pintura de paredes	Evento	561,00	13.200
2.18	Pintura de cielo raso bajo.	Evento	602,00	13.200
2.19	Pintura de aberturas de madera	Evento	64,68	17.600
2.20	Pintura de aberturas metalicas	Evento	52,00	25.300
2.21	Instalacion electrica. Incluye artefactos lumínicos, Tablero general y seccional, 40 bocas de tomas, 78 boca de luces, 46 fluorescente 2x40, 32 fluorescentes 1x40	Evento	1,00	22.000.000
2.22	Istalacion de agua corriente. 14 inodoros, 10 lav, 10 migit, 12 duchas	Evento	1,00	26.400.000
2.23	Instalacion de desague cloacal completo de baños		1,00	4.400.000
2.24	Pozo ciego		2,00	2.750.000
2.25	Camara septic		2,00	3.080.000
2.26	Cartel de Obras (2 m²)		1,00	660.000
3-	**ESTRUCTURA DE Hº Aº PARA TECHO Y AMPOSTERÍA PERIMETRAL TECHO**			
3.1	Excavación para cimentaciones	Evento	34,48	24.200
3.2	Estructura de HºAº: - Estacas hincado	Evento	50,85	1.320.000
3.3	Encepados	Evento	20,90	1.430.000
3.4	Vigas de Fundación	Evento	13,58	1.540.000
3.5	Pilares	Evento	33,15	1.540.000
3.6	Vigas cadena intermedia y superior	Evento	29,69	1.540.000
3.7	Mamposteria de 0,15 hueco	Evento	202,00	52.800
3.8	Revoque de paredes	Evento	404,00	19.800
3.9	Mamposteria ladrillo convocó	Evento	213,60	126.500
3.10	Techo metalico, incluye canaletas y bajadas	Evento	1.800,00	143.000
	VARIOS			
3.11	Baranda Metálica	Evento	23,80	550.000

El monto total destinado para la ejecución de este CONTRATO asciende a **Gs. 998.932.924 (GUARANIES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO)**, siempre de acuerdo a las cantidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

LUIS A. GONZALEZ S.
Ingeniero Civil
707166

a) Contrato ;
b) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
c) La Oferta y la lista de precios unitarios;
d) La Resolución Nº 1315/2012, por la cual se adjudica al **"ING. CIVIL LUIS A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ** para la contratación de los servicios del **2º LLAMADO PARA LA CONTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO DE LA COLONIA MANTA POTRERO – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY,** EJERCICIO FISCAL 2012".

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el SUBGRUPO 520, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma **Gs. 998.932.924 (GUARANIES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO)**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051/03).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **2º LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL** convocado por la **GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY,** para la **Construcción de Polideportivo de la Colonia Manta Potrero – Departamento de Amambay.** La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1315/2012.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato va desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012.----------

6. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es de 5% (cinco por ciento) sobre el monto total del contrato y deberá ser presentada por el contratista dentro de los diez días calendario siguiente a partir de la fecha de suscripción del contrato.----------
La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de recisión del contrato por causa imputable al contratista. La misma se hará efectiva si la contratante determinare la recisión del contrato por causa imputable al contratista, conforme a la ley y al contrato.----------

7. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051/03)

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el contratista en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del ***CONTRATISTA***, *así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este* contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.--

La GDA pagará al contratista, por los servicios del **2º LLAMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO DE LA COLONIA MANTA POTRERO – DEPARTAMENTO DE AMAMBAY** de la siguiente manera: LA SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATISTA A LA CONTRATANTE DEBERÁ SER POR ESCRITO, ACOMPAÑADA DE RECIBOS QUE DESCRIBAN SEGÚN CORRESPONDA, El pago se realizara de acuerdo al avance de obras pudiendo ser cada 10 o 15 días, Posteriores a la presentación de los documentos mencionados anteriormente.los pagos serán efectuados a través de la Administración y Finanzas de la Gobernación de AMAMBAY, de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda.

LUIS A. GONZALEZ S.
CIVIL

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total es de **Gs. 998.932.924 (GUARANIES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO),** I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **CONTRATISTA**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, siendo el monto disponible para el ejercicio 2012 la cantidad de **Gs. 998.932.924 (GUARANIES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO),** I.V.A. incluido, cuyos ítems se detallan a continuación:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS				
Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad.	Precio Unitario
1-	SECTOR CANCHA			
1.1	Mamp. 0,30 comun, borde de cancha	Evento	120,00	99.000
1.2	Contrapiso de cascote (E=10 cm)	Evento	800,00	11.000
1.3	Piso de Hº (E=10 cm), con tratamiento superficial y alizado mecanico (helicoptero)	Evento	800,00	104.500
1.4	Pintura de delineamiento de canchas	Evento	484,00	11.000
1.5	Arcos para futsal	Evento	2,00	770.000
1.6	Piso canto rodado cargado in situ alrededor de la cancha	Evento	523,00	88.000
1.7	Iluminación de cancha	Evento	36,00	1.045.000
2-	BAÑO VESTUARIOS			
2.1	Excavacion para cimentaciones	Evento	27,44	24.200
2.2	Cimiento de piedra bruta colocada.	Evento	27,44	303.600
2.3	Mamp. de nivelacion 0,30 comun.	Evento	28,82	125.400
2.4	Viga inferior/superior	Evento	11,52	1.540.000
2.5	Aislacion horizontal de paredes.	Evento	68,60	19.800
2.6	Pilares de unión	Evento	1,40	1.320.000
2.7	Mamposteria de 0,15 hueco	Evento	370,00	52.800
2.8	Losa pré-fabricada H 8	Evento	179,55	198.000
2.9	Revoque de parede	Evento	804,00	19.800
2.10	Revoque de losa	Evento	179,55	22.000
2.11	Contrapiso de cascotes c/ alisado	Evento	642,00	27.500
2.12	Piso ceramico (solo en sector baño)	Evento	173,6	88.000
2.13	Zocalo ceramic	Evento	167,00	16.500
2.14	Aberturas metalicas, balancines de baño	Evento	26,00	330.000
2.15	Aberturas de madera, puertas.c/ marcos y herraje	Evento	22,00	880.000
2.16	Azulejado de baños y cocina(h: 1,80m)	Evento	243,00	71.500
2.17	Pintura de paredes	Evento	561,00	13.200
2.18	Pintura de cielo raso bajo.	Evento	602,00	13.200
2.19	Pintura de aberturas de madera	Evento	64,68	17.600
2.20	Pintura de aberturas metalicas	Evento	52,00	25.300

2.21	Instalacion electrica. Incluye artefactos lumínicos, Tablero general y seccional, 40 bocas de tomas, 78 boca de luces, 46 fluorescente 2x40, 32 fluorescentes 1x40	Evento	1,00	22.000.000
2.22	Istalacion de agua corriente. 14 inodoros, 10 lav, 10 migit, 12 duchas	Evento	1,00	26.400.000
2.23	Instalacion de desague cloacal completo de baños		1,00	4.400.000
2.24	Pozo ciego		2,00	2.750.000
2.25	Camara septic		2,00	3.080.000
2.26	Cartel de Obras (2 m²)		1,00	660.000
3-	**ESTRUCTURA DE Hº Aº PARA TECHO Y AMPOSTERÍA PERIMETRAL TECHO**			
3.1	Excavación para cimentaciones	Evento	34,48	24.200
3.2	Estructura de HºAº: - Estacas hincado	Evento	50,85	1.320.000
3.3	Encepados	Evento	20,90	1.430.000
3.4	Vigas de Fundación	Evento	13,58	1.540.000
3.5	Pilares	Evento	33,15	1.540.000
3.6	Vigas cadena intermedia y superior	Evento	29,69	1.540.000
3.7	Mamposteria de 0,15 hueco	Evento	202,00	52.800
3.8	Revoque de paredes	Evento	404,00	19.800
3.9	Mamposteria ladrillo convocó	Evento	213,60	126.500
3.10	Techo metalico, incluye canaletas y bajadas	Evento	1.800,00	143.000
	VARIOS			
3.11	Baranda Metálica	Evento	23,80	550.000

La GDA pagará al CONTRATISTA, por los servicios proveídos en guaraníes, de acuerdo a los fondos previstos en el presupuesto General de Gastos de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012. Fuente de Financiamiento FF 30, ajustándose al Plan de Caja a establecerse por el Ministerio de Hacienda para la Gobernación del Amambay- ----------

El precio de los servicios facturados se reajustará durante el periodo de ejecución del contrato, a partir de una variación significativa de precios ocurrida en la economía nacional, que será medida a través del Índice de Precios al Consumo, publicado por el Banco Central del Paraguay, en una relación porcentual igual o mayor al 15% del mencionado Índice acumulado a partir de la fecha de presentación de la Oferta. Los ajustes deberán corresponder al periodo o mes de provisión de servicios y aplicados sobre el importe facturado y presentado para su pago.----------

La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán conforme a la siguiente fórmula:

$$Rm = Po \times \sum_{k=1}^{k=m} Ik \left(\frac{Pkm}{Pko} : 1 \right)$$

Donde:
Rm: Es el monto de reajuste por la variación de precios de los trabajos ejecutados en el mes m.
Po: Es el monto unitario inicial.
Ik: Es el coeficiente de incidencia del insumo k a ser ajustado por las fluctuaciones del Indice Pkm.
Pko: Es el precio de origen representativo del insumo k correspondiente al mes anterior al de la fecha presentación de ofertas.
Pkm: Es el precio del insumo k en el mes m.

LUIS A. GONZÁLEZ S.
Ingeniero Civil

La suma de todos los coeficientes porcentuales debe ser igual a 1 (uno)

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 3439/2007, que modifica el art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.----------

8. PLAZO DE PAGO

La Contratante efectuará los pagos mensualmente cada 4(cuatro) semanas es decir dentro del plazo de treinta (30) días 1 vez al mes después de la entrega efectiva de las cantidades de trabajo y obra ejecutada, debidamente certificada, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Cláusula 13 de las CGC y la presentación de la factura correspondiente acompañada de la planilla debidamente firmada por los representantes encargados de cada institución, y luego de que la Contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) quince días posteriores a su presentación. La Contratante no realizará pago alguno antes de obtener el correspondiente código de contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referente al proceso de contratación del que deriva el contrato.

9. ANTICIPO
Se realizará el pago del 10% sobre el monto total del contrato, en concepto de anticipo.

10. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	FECHA FINAL DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
1	*2º LLAMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO DE LA COLONIA MANTA POTRERO*	*De acuerdo al Cronograma del PBC emanados por la GDA*	*Unidad*	LUGAR QUE INDIQUE LA CONTRATANTE	*Es de 60 (Sesenta)días calendario a partir de la fecha indicada en la orden de inicio de servicio a ser emitida por la GDA*

OBSERVACION: La GDA podrá disminuir o aumentar la cantidad de SERVICIOS a ser hecho conforme a la necesidad de la institución.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03----------

12. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051/03).

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS				
Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad.	Precio Unitario
1-	SECTOR CANCHA			
1.1	Mamp. 0,30 comun, borde de cancha	Evento	120,00	99.000
1.2	Contrapiso de cascote (E=10 cm)	Evento	800,00	11.000
1.3	Piso de Hº (E=10 cm), con tratamiento superficial y alizado mecanico (helicoptero)	Evento	800,00	104.500

LUIS A. GONZALEZ S.
Civil

1.4	Pintura de delineamiento de canchas	Evento	484,00	11.000
1.5	Arcos para futsal	Evento	2,00	770.000
1.6	Piso canto rodado cargado in situ alrededor de la cancha	Evento	523,00	88.000
1.7	Iluminación de cancha	Evento	36,00	1.045.000
2-	BAÑO VESTUARIOS			
2.1	Excavacion para cimentaciones	Evento	27,44	24.200
2.2	Cimiento de piedra bruta colocada.	Evento	27,44	303.600
2.3	Mamp. de nivelacion 0,30 comun.	Evento	28,82	125.400
2.4	Viga inferior/superior	Evento	11,52	1.540.000
2.5	Aislacion horizontal de paredes.	Evento	68,60	19.800
2.6	Pilares de unión	Evento	1,40	1.320.000
2.7	Mampostería de 0,15 hueco	Evento	370,00	52.800
2.8	Losa pré-fabricada H 8	Evento	179,55	198.000
2.9	Revoque de parede	Evento	804,00	19.800
2.10	Revoque de losa	Evento	179,55	22.000
2.11	Contrapiso de cascotes c/ alisado	Evento	642,00	27.500
2.12	Piso ceramico (solo en sector baño)	Evento	173,6	88.000
2.13	Zocalo ceramic	Evento	167,00	16.500
2.14	Aberturas metalicas, balancines de baño	Evento	26,00	330.000
2.15	Aberturas de madera, puertas.c/ marcos y herraje	Evento	22,00	880.000
2.16	Azulejado de baños y cocina(h: 1,80m)	Evento	243,00	71.500
2.17	Pintura de paredes	Evento	561,00	13.200
2.18	Pintura de cielo raso bajo.	Evento	602,00	13.200
2.19	Pintura de aberturas de madera	Evento	64,68	17.600
2.20	Pintura de aberturas metalicas	Evento	52,00	25.300
2.21	Instalacion electrica. Incluye artefactos lumínicos, Tablero general y seccional, 40 bocas de tomas, 78 boca de luces, 46 fluorescente 2x40, 32 fluorescentes 1x40	Evento	1,00	22.000.000
2.22	Istalacion de agua corriente. 14 inodoros, 10 lav, 10 migit, 12 duchas	Evento	1,00	26.400.000
2.23	Instalacion de desague cloacal completo de baños		1,00	4.400.000
2.24	Pozo ciego		2,00	2.750.000
2.25	Camara septic		2,00	3.080.000
2.26	Cartel de Obras (2 m²)		1,00	660.000
3-	ESTRUCTURA DE Hº Aº PARA TECHO Y AMPOSTERÍA PERIMETRAL TECHO			
3.1	Excavación para cimentaciones	Evento	34,48	24.200
3.2	Estructura de HºAº: - Estacas hincado	Evento	50,85	1.320.000
3.3	Encepados	Evento	20,90	1.430.000

3.4	Vigas de Fundación	Evento	13,58	1.540.000
3.5	Pilares	Evento	33,15	1.540.000
3.6	Vigas cadena intermedia y superior	Evento	29,69	1.540.000
3.7	Mamposteria de 0,15 hueco	Evento	202,00	52.800
3.8	Revoque de paredes	Evento	404,00	19.800
3.9	Mamposteria ladrillo convocó	Evento	213,60	126.500
3.10	Techo metalico, incluye canaletas y bajadas	Evento	1.800,00	143.000
	VARIOS			
3.11	Baranda Metálica	Evento	23,80	550.000

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03.----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay".----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los 07 días del mes de setiembre de 2012.----------

Ing. Civil, Luis A. González Sánchez
CONTRATISTA
LUIS A. GONZÁLEZ S.
Ingeniero Civil

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador del XIII Departamento de Amambay
CONTRATANTE